



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CESFAM ERCILLA

REF. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO AL
SR.: ERWIN GERMAN RUFF RUFF

DECRETO EXENTO N° : 2236/

ERCILLA, 28 de Noviembre de 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución Exenta N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.
2. La solicitud presentada por el Sr.: ERWIN GERMAN RUFF RUFF, funcionario del Cesfam Ercilla, **quien** solicita hacer uso de 01 día Administrativo, el día 30/11/2014, Noche.
3. Lo dispuesto en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo.
4. Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley N° 19.378.
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase al Sr.: ERWIN RUFF RUFF funcionario del Cesfam Ercilla, quien solicita hacer uso de 01 día Administrativo, el día 30/11/2014, Noche
2. El Sr.: RUFF, deberá reasumir sus funciones el día 02/12/2014, a las 8:00 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DECRETO DE SALUD N° 1093 del 28-11-2014/

JVM/AHV/XDR/EHZ/het.

DISTRIBUCION:

- Archivo Personal.
- Ley N° 20.285.-